

26/marzo/2009

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

PROCESO DE ELECCIÓN OMBUDSMAN SAN LUIS POTOSÍ

La Academia Mexicana de Derechos Humanos envió el siguiente oficio a Vicente Toledo Álvarez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Congreso del Estado de San Luis Potosí para informar las diversas actividades que se han realizado en pro de un proceso transparente y apegado a la normatividad, así mismo se manifiesta la preocupación de la sociedad civil ante la designación del próximo Ombudsman. Esta información se puede consultar en la página Web del *Vigía Ciudadano del Ombudsman* http://www.amdh.org.mx/vigia_ciudadano/.

Dip. Vicente Toledo Álvarez.

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

PRESENTE

Estimado Lic. Vicente Toledo Álvarez

Como es de su conocimiento, el Vigía Ciudadano del Ombudsman, es un proyecto que la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) desarrolla desde el 2005 en colaboración con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, con objeto de coadyuvar al fortalecimiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, desde una amplia participación de la sociedad civil.

Como usted sabe, hemos realizado las siguientes actividades:

- Se elaboró una propuesta de perfil de Ombudsman desde la perspectiva de Sociedad Civil, mismo esperamos sea tomado en cuenta en esta importante decisión.(Anexo 1)
- El 13 de febrero se realizó el Segundo Taller Estatal “Construyendo Sinergias a Favor de los Derechos Humanos en San Luis Potosí”. Cuyos objetivos fueron el fortalecimiento y la participación de las organizaciones de la sociedad civil, académicos, así como el Ombudsman estatal a favor de la defensa y promoción de los derechos humanos en San Luis Potosí, así mismo se elaboró el análisis de los retos y perspectivas, así como la planeación de estrategias para la vigilancia del proceso de elección del nuevo/a titular de la Comisión Estatal de San Luis Potosí. (Anexo2)
- Como producto del Segundo Taller se redactó el Pronunciamiento “Por Un Proceso Transparente”, mismo que suscribieron organizaciones de la sociedad civil de diferentes puntos del país. (Anexo 3)

- Se envió a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género una carta solicitando un proceso transparente, legítimo que ofrezca certidumbre y con participación ciudadana (Anexo 4)
- Se envió un segundo documento solicitando la información generada del proceso como: currículos y planes de trabajo de cada uno de los aspirantes, minutas de las reuniones de la Comisión, entre otros documentos (Anexo 5)
- Asimismo la AMDH hizo llegar a dicha Comisión sus observaciones referentes al incumplimiento por parte de algunos candidatos a los requisitos estipulados en la convocatoria. (Anexo 6)
- La AMDH en colaboración con sociedad civil y academia hizo posible el 18 de marzo la Primer Videoconferencia “Presentación de los Planes de Trabajo de los Aspirantes a Presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí”. La cual representó un foro donde los aspirantes pudieron presentar a la sociedad civil sus planes de trabajo.

Toda la información se puede consultar en la página del Vigía Ciudadano del Ombudsman http://www.amdh.org.mx/vigia_ciudadano/.

Me permito informarle que la sociedad civil potosina y nacional se ha pronunciado ampliamente en este proceso por la refundación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, con la idea de que se parta de un nuevo perfil con personal ampliamente comprometido con la defensa de los derechos humanos y con la sociedad civil.

Se espera que el o la nueva titular evite, los errores de anteriores administraciones y propongan un nuevo Ombudsman, que realice un cambio sustantivo al impacto y resultados de las acciones de la CEDH. Se evite la continuidad de un proyecto que no ha alcanzado a tener un fuerte impacto, en la sociedad potosina y se seleccione el perfil más adecuado para realizar un efectivo cambio y renovación hacia un auténtico Defensor del Pueblo.

Instamos respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí para que se realice un proceso transparente y abierto a la sociedad potosina y a la nacional, en general.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente

Atentamente

Gloria Ramírez
 Presidenta
 Academia Mexicana de Derechos Humanos

c.c.p. Dip. José Belmarez Herrera, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí.

c.c.p. Dip. Victoria Amparo Labastida Aguirre, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí.

c.c.p. Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí.

De igual manera, se envió este oficio a cada uno de los diputados del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

**Dip. Adrián Ibáñez Esquivel
H. Congreso del Estado de San Luis Potosí
PRESENTE**

Estimado Dip. Adrián Ibáñez Esquivel

Como es de su conocimiento, el Vigía Ciudadano del Ombudsman, es un proyecto que la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) desarrolla desde el 2005, con objeto de coadyuvar al fortalecimiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, desde una amplia participación de la sociedad civil.

Es por ello que, tenemos particular interés en monitorear y acompañar el actual proceso de elección para designar al nuevo/a titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí (CEDH), con el firme propósito de generar propuestas hacia modelos más incluyentes, transparentes, equitativos y plurales, que permitan la participación activa de autoridades y organismos de la Sociedad Civil en el proceso y un mejor desempeño del Ombudsman.

En este contexto, hacemos de su conocimiento que el Vigía Ciudadano del Ombudsman ha realizado diversas actividades con la finalidad de que la sociedad potosina esté informada de los procedimientos que la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género ha desarrollado para elegir al próximo Ombudsman potosino, a saber:

- Se elaboró una propuesta de perfil de Ombudsman desde la perspectiva de Sociedad Civil, mismo esperamos sea tomado en cuenta en esta importante decisión.(ANEXO 1)
- El 13 de febrero se realizó el Segundo Taller Estatal “Construyendo Sinergias a Favor de los Derechos Humanos en San Luis Potosí”. Cuyos objetivos fueron el fortalecimiento y la participación de las organizaciones de la sociedad civil, académicos, así como el Ombudsman estatal a favor de la defensa y promoción de los derechos humanos en San Luis Potosí, así mismo se elaboró el análisis de los retos y perspectivas, así como la planeación de estrategias para la vigilancia del proceso de elección del nuevo/a titular de la Comisión Estatal de San Luis Potosí. (ANEXO2)
- Como producto del Segundo Taller se redactó el Pronunciamiento “Por Un Proceso Transparente”, mismo que suscribieron organizaciones de la sociedad civil de diferentes puntos del país. (ANEXO 3)

- Se envió a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género una carta solicitando un proceso transparente, legítimo que ofrezca certidumbre y con participación ciudadana (Anexo 4)
- Se envió un segundo documento solicitando la información generada del proceso como: currículos y planes de trabajo de cada uno de los aspirantes, minutas de las reuniones de la Comisión, entre otros documentos (Anexo 5)
- Asimismo la AMDH hizo llegar a dicha Comisión sus observaciones referentes al incumplimiento por parte de algunos candidatos a los requisitos estipulados en la convocatoria. (Anexo 6)
- La AMDH en colaboración con sociedad civil y academia hizo posible el 18 de marzo la Primer Videoconferencia “Presentación de los Planes de Trabajo de los Aspirantes a Presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí”. La cual representó un foro donde los aspirantes pudieron presentar a la sociedad civil sus planes de trabajo.

Toda la información se puede consultar en la página del Vigía Ciudadano del Ombudsman http://www.amdh.org.mx/vigia_ciudadano/.

Me permito informarle que la sociedad civil potosina y nacional se ha pronunciado ampliamente en este proceso por la refundación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, con la idea de que se parta de un nuevo perfil con personal ampliamente comprometido con la defensa de los derechos humanos y de la sociedad civil.

Se espera que el o la nueva titular evite, los errores de anteriores administraciones y propongan un nuevo Ombudsman, que realice un cambio sustantivo al impacto y resultados de las acciones de la CEDH. Se evite la continuidad de proyectos que no alcanzan un amplio consenso.

En este marco y apelando a los Principios de París, esperamos que como diputado de la LVIII Legislatura del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí ofrezca certeza y garantice el respeto irrestricto a la normatividad, y analice cada uno de los perfiles de los aspirantes para que se designe el más idóneo para la defensa y promoción de los derechos humanos de los potosinos.

Es importante destacar que la próxima o el próximo titular deberá contar con la necesaria legitimidad, por lo que la elección debe ser un proceso legal, legítimo y confiable. Es fundamental que el H. Congreso de San Luis Potosí enfoque su interés y dé la importancia necesaria a este proceso generando un consenso entre los grupos parlamentarios sobre el o la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Instamos respetuosamente al H. Congreso Estatal para se realice un proceso transparente y abierto a la sociedad potosina y a la nacional en general.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente

Atentamente

Noemi Ramírez Lucero
Directora Ejecutiva
Academia Mexicana de Derechos Humanos

NOTICIAS

Urge a CEDH “refundación”

J. Antonio González San Luis Potosí/Pulso

La Comisión Estatal de Derechos Humanos requiere de “una refundación” y no “continuismo” a lo que se ha hecho hasta ahora en esa institución. Gloria Ramírez, presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos dijo que la opacidad en los criterios de selección del Congreso es motivo de preocupación.

“Una opción por el continuismo sería poner oídos sordos a las demandas de la sociedad civil ante un proceso que se ha abierto y que esperamos que no sea de simulación”, expresó.

La AMDH aún está en espera de los criterios del Congreso para la evaluación pero “tenemos la expectativa de un cambio profundo de la Comisión pues en eso coincidieron la mayor parte de candidatos que proponen una refundación” de la CEDH.

Respecto de la falta de información en el Congreso sobre la revisión de los perfiles de los aspirantes, dijo que “la opacidad en la toma de decisiones y el no dar a conocer los criterios en los que se basará la elección pueden poner en entredicho todo el procedimiento”.

NOTA COMPLETA

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=773&P=1>

Urgen a DH “políticas públicas”

J. Antonio González San Luis Potosí/Pulso

En San Luis Potosí hay mucho por hacer para sacar del “subdesarrollo” a los derechos humanos. Se requiere no sólo un plan de trabajo para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sino la implementación de políticas públicas que hagan más eficiente a esa institución, consideró Ignacio Acosta Díaz de León.

Integrante del consejo ciudadano de la CEDH en los últimos ocho años y aspirante a la presidencia de la Comisión, alertó que aunque el proceso de elección que lleva a cabo el Congreso del Estado es algo inédito, es fundamental que en la decisión que se tome no exista injerencias de intereses ajenos a los de la institución.

Nota completa en:

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=789&P=2>

SONORA

Continúa atorado proceso para elegir 'ombudsman'

Gabriela Medina

“Sin novedad” continúa el proceso de elección del próximo Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) reveló el actual Ombudsman sonorenses, Jorge Sáenz Félix, y aseguró que ni él mismo conoce nada al respecto.

“Con nadie me he reunido, no he platicado, no he buscado a nadie, no me han buscado y por lo mismo estamos trabajando 'normalísimamente' como si fuéramos a durar cuatro años”, comentó.

Sin embargo, el Ombudsman reconoció estar consciente de que en cualquier momento el Congreso del Estado puede tomar una decisión y nombrar a quien se quedará a cargo de la CEDH, lo cual no ha sucedido a pesar de que el registro de aspirantes cerró desde el día 5 de enero del presente año.

Nota completa en:

<http://www.ehui.com/?c=20&a=115140>

NOTICIAS ENTIDADES DISTRITO FEDERAL

Caso Divine: apoya CDHDF exhumar cadáver

Georgina Pineda

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ofreció su apoyo a la madre de Rafael Morales Bravo, víctima de la discoteca New's Divine, quien anunció que exhumará el cuerpo para demostrar las verdaderas causas de la muerte.

Lo anterior, después de que la mujer informara que está dispuesta a llegar a esa medida para probar que Rafael pereció a causa de los golpes que propinaron elementos de la SSP de la capital y no por asfixia, como aseguran las autoridades policiacas.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/190057>

Pide CDHDF apoyo argentino en caso News

Diana Martínez

Ante la incertidumbre de las causas de muerte de algunas de las víctimas del News Divine, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) solicitó asesoría a médicos forenses argentinos, informó su titular, Emilio Álvarez Icaza.

Durante su participación en el Sexto Congreso Nacional de Mediación, el Ombudsman capitalino aseguró que el organismo que preside sugirió a los familiares realizar la exhumación para generar mayor certeza sobre las necropsias.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/491/980079/>

GUANAJUATO

Funcionarios de Guanajuato van a Sonora, tras 'explotación' de campesinos

Xóchitl Álvarez / Corresponsal

Un grupo de funcionarios de gobierno del estado y representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos viajaron al "Rancho Las Mercedes" del estado de Sonora, tras la denuncia de "explotación" de campesinos guanajuatenses contratados por medio del Servicio Nacional de Empleo para laborar en los campos de uva.

El gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez instruyó a los funcionarios a revisar la situación de los jornales y hacer lo necesario para que regresen sanos y bien.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/586566.html>

Recomendaciones por detención de monjas no han llegado: alcalde

Roberto C. López

Las recomendaciones de la Procuraduría de Derechos Humanos sobre el caso de las monjas detenidas en esta ciudad, no han llegado al municipio, según lo confirmó el alcalde Luis Gerardo Rubio quien aseguró que una vez analizadas, serán acatadas

"No he analizado las recomendaciones porque no me han llegado en forma oficial, pero sí las estimamos; respetamos las decisiones de la Procuraduría de Derechos Humanos", dijo.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=108534>

GUERRERO

ONG: en Guerrero, nula seguridad para los defensores de garantías individuales

Gabriel León Zaragoza

Las agresiones en el país contra los defensores de derechos humanos se han intensificado en la actual administración. Por ejemplo, en lo que va del año en Guerrero dejaron de haber condiciones mínimas necesarias para que los activistas realicen sus labores, denunció más de un centenar de organizaciones nacionales e internacionales.

En conferencia de prensa precisaron que ante la ausencia de garantías mínimas ofrecidas por autoridades del gobierno guerrerense para que los defensores realicen sus actividades sin ser intimidados ni agredidos, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan decidió cerrar sus instalaciones. Es la primera vez, afirmaron, que ocurre esta situación en el país.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/26/index.php?section=politica&article=018n2pol>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Crece violencia contra las y los defensores de DH en Guerrero

Sandra Torres Pastrana

<http://www.cimacnoticias.com/site/09032512-Crece-violencia-con.37108.0.html>

JALISCO

Protege gobierno de Jalisco a Procurador acusado de pederastia

GLORIE REZA M.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, exigió no hacer pública la recomendación 02/2009, que exonera al procurador de justicia del estado, Tomás Coronado Olmos, quien habría participado en fiestas sexuales con menores de edad.

El Instituto de Transparencia e Información Pública del estado acordó que la CEDHJ debía entregar toda la información de la recomendación (hasta ahora reservada), con el lineamiento de no dar a conocer los nombres ni domicilios de las menores involucradas en el caso, pero el ombudsman consideró que esa es una medida insuficiente.

Nota completa en:

http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=67430

Jalisco desacata orden de un juez y se ampara

Adriana Luna

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Jalisco, el caso de Rosa Isela y Alondra está en la etapa final y ya se trabaja en la recomendación, misma que estará lista en menos de un mes, confirmó el ombudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

“Estamos concluyendo su integración. Pronto estaremos dando a conocer un resultado definitivo”, dijo.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primer/pulsonacional/jalisco_desacata_orden_de_un_juez_y_se_ampara/551024

Piden reparar daño causado por patrulleros

Juan Carlos G. Partida, corresponsal

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) recomendó al presidente municipal de esta capital, Alfonso Petersen Farah, que se repare el daño moral causado a familiares de Juan José Rizo Hernández, quien fue levantado y asesinado el 19 de enero por los patrulleros Pablo Ríos González y Enrique García Robles.

El presidente de la CEDH, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dio a conocer que los agentes "reconocieron haber realizado la detención porque supuestamente el sujeto estaba ebrio, agresivo y estorbaba el tránsito. Lo esposaron, lo subieron a la patrulla y lo trasladaron a la colonia Jardines de la Barranca, donde lo bajaron a rastras, lo golpearon, lo llevaron a la orilla de la barranca de Oblatos y lo empujaron al vacío", narró el ombudsman.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/26/index.php?section=estados&article=034n2est>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Emite la CEDHJ recomendación dirigida al alcalde tapatío

Alfonso Petersen Farah

JORGE COVARRUBIAS

<http://www.lajomadajalisco.com.mx/2009/03/26/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Acepta Tamez recomendación por policías

Jessica Pilar Pérez

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/474/946990/>

SINALOA

Se reservan información aun año de la masacre en Badiraguato

IONSA/Especial

La versión oficial de cómo y por qué se registró la matanza de civiles por parte del Ejército hace un año en el poblado de Santiago de Los Caballeros, Badiraguato, es "reservada" ya que el caso se encuentra todavía en periodo de instrucción (desahogo de pruebas), informó la Secretaría de las Defensa Nacional, en respuesta a una solicitud con base en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

"Esta Secretaría no tiene versión oficial de los hechos y estos están contenidos en el proceso penal 82/2008 del índice del Juzgado Militar

adscrito a la III Región Militar... que tiene autonomía y que con base en la LFTAIPG se considera información Reservada los expedientes judiciales en tanto no hayan causado estado (resolución) y en consecuencia existe impedimento legal para que se le proporcione", señala la Sedena.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=461315>

YUCATÁN

Piden indagar maltrato a niña violada

Luis A. Boffil, corresponsal

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey) emitió este miércoles una recomendación al secretario de Salud estatal, Alvaro Quijano Vivas, por el caso de una niña de 10 años a quien se negó atención en el hospital general de Valladolid, lo que puso en riesgo la vida de la víctima.

La recomendación 06/2009 indica que personal de dicho nosocomio violó los derechos a la protección de la salud, a la seguridad y la legalidad jurídica, así como a la igualdad y el trato digno.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/26/index.php?section=estados&article=035n3est>

CNDH

Da carpetazo CNDH al asunto Ocotepc

Andrés Lagunas

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) envió a sus visitadores al poblado de Ocotepc para recopilar información sobre la irrupción del Ejército Mexicano en esa comunidad, pero sin conocerse aún detalles, el organismo nacional declinó continuar con el caso, confirmó el titular de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHEM), Fausto Gutiérrez Aragón.

En entrevista, después de rendir su informe de actividades ante el pleno del Congreso del estado, donde se quejó por el nulo respeto de los ayuntamientos a las recomendaciones de la Comisión, el defensor aceptó hablar del caso Ocotepc, en donde una compañía militar "rescató" a dos presuntos soldados detenidos por la ronda del pueblo por escandalizar en estado de ebriedad.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n1098852.htm>

COMUNICADO

El cerco gubernamental contra los defensores de derechos humanos

Difusión Cencos

México D.F., 24 de marzo de 2009

Artículo

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

En la medida en que los ciudadanos y ciudadanas nos involucramos y comprometemos en la promoción, la defensa y el disfrute de los derechos humanos de la población más desprotegida del estado, en esa medida los defensores y defensoras, empezamos a experimentar la animadversión y el golpeteo de las autoridades que no están dispuestas a cumplir con su responsabilidad primordial de proteger y hacer efectivos los derechos humanos. Esta actitud hostil se expresa en la desatención a nuestros planteamientos, en ignorar nuestro trabajo, descalificamos y criminalizamos.

La mayoría de las autoridades estatales y municipales actúan con prepotencia y con un sentimiento revanchista ante los planteamientos que hacemos en torno a casos de violaciones a derechos humanos. Piensan en automático que nuestras intervenciones, están motivadas por intereses partidistas. No conciben que nuestro trabajo esté inspirado en una causa universal que está más allá de intereses económicos y políticos, por el contrario se nos denigra y se forjan concepciones erróneas sobre lo que hacemos, como el hecho de catalogarnos como defensores de delincuentes, como lucradores sociales, protectores de la delincuencia organizada y como parapetos de organizaciones guerrilleras.

Todas estas visiones se construyen dentro de las esferas de un poder omnímodo e impune, que no tolera el trabajo de los defensores de derechos humanos y mucho menos acepta que las organizaciones civiles hagamos públicas sus actuaciones ilegales y que actúen con transparencia y honestidad.

Este trabajo a pesar de estar respaldado por la ONU, es una actividad de alto riesgo en nuestro país y en nuestro estado. La crispación política que vivimos, el ambiente de inseguridad, la narcoviolenencia y la militarización, son indicadores alarmantes de un retorno a la época más oscura y siniestra que se tienen memoria, como la guerra sucia. Más allá de las formalidades y los discursos plagados de verborrea democrática, la realidad es que la alternancia política no ha significado una transformación de las estructuras gansteriles del poder, mucho menos un desmantelamiento del autoritarismo político y de todo su aparato represor.

La libertad económica promovida por el neoliberalismo, es la libertad que restringe los derechos y las libertades ciudadanas. La libertad económica requiere leyes que protejan los grandes intereses financieros y de una clase política dócil y alineada al paradigma del libre mercado. Lo más importante para este modelo político es contar con un aparato represivo que contenga el malestar de la sociedad.

La falta de legitimidad de las autoridades y sobretodo la implantación de políticas públicas contrarias a los intereses de la población mayoritariamente pobre, nos ha colocado en una situación de

confrontación permanente, por la lucha de intereses de clase antagónicos, que hacen imposible la solución pacífica de los conflictos, debido a que las ambiciones del gran capital nunca van a coincidir con las aspiraciones legítimas de la clase trabajadora. En este contexto donde la tendencia unipolar del sistema neoliberal quiere seguir dominando y sometiendo a las mayorías empobrecidas, hacen inviables los principios democráticos de justicia, igualdad, equidad, libertad y solidaridad entre todos los pueblos.

Ante la imposibilidad de cumplir con estas demandas, los gobiernos han recurrido al uso del ejército mexicano para que puedan suplantarlos ante la debilidad política de las autoridades civiles. Esta situación permite que tanto el ejército como las fuerzas policíacas vuelvan por sus fueros para imponer la ley del terror, como sucedió en la guerra sucia, una época que muchos creíamos difícil de reeditar en tiempos de la derecha empresarial.

Los autores de la represión al quedar impunes vuelven a recobrar fuerza y a levantar vuelo para continuar con sus tareas clandestinas de hacer el trabajo sucio contra los que luchan por la transformación de las instituciones.

A Los ciudadanos nos toca padecer las formas de cómo ejercen el poder las autoridades y soportar a una burocracia que se ha enquistado dentro de instituciones obsoletas. ¿Qué institución pública se hace eco del sentir ciudadano y es capaz de atender y resolver sus demandas legítimas? ¿Hay alguna institución gubernamental que experimente que la ciudadanía esté dispuesta a defenderla porque sabe que vela por sus intereses? ¿Qué dependencia pública puede ufanarse de que cuenta con el respaldo y la confianza de la población?

El desencanto ciudadano radica en la traición que la clase gobernante le propinó al movimiento social que lo cooptó, lo dividió y lo intenta someter y dismantelar. La nueva muralla de la nueva clase política en estos tiempos de crisis, también le ha sabido abrir las puertas a la delincuencia de cuello blanco y a todas las manifestaciones del crimen organizado, que alimenta los negocios de la economía criminal. Estas fuerzas oscuras son parte orgánica de un sistema político que lucra con el tema de la transición política y vive de las rentas que le deja la corrupción y la impunidad. En esta telaraña de intereses inconfesables donde se desdibujan los grandes anhelos de la sociedad que se organiza desde abajo, los luchadores sociales o los defensores y defensoras de derechos humanos, apareceremos como disruptores del status quo y como actores incómodos para los mercenarios de la política.

En la región de Ayutla se expresa con mayor nitidez la estrategia gubernamental de amenazar, perseguir, torturar, detener, desaparecer y ejecutar a defensores indígenas, que en medio de su pobreza han sabido organizarse para defender sus derechos. Son ellos los que

aparecen en la línea de fuego, los que han sufrido torturas, violaciones sexuales, ejecuciones extrajudiciales como las de El Charco y las de Raúl Lucas y Manuel Ponce, violaciones sexuales como las de Inés y Valentina; esterilizaciones forzadas; también sufren amenazas de muerte como las que enfrenta desde hace seis años Obtilia Eugenio Manuel y Cuauhtémoc Ramírez; son víctimas de la fabricación de delitos, como los casos de Orlando Manzanares, Natalio Ortega, Romualdo Santiago, Manuel Cruz y Raúl Hernández, los cinco presos de conciencia de la OPIM, que el pasado 19 de marzo, 4 de ellos alcanzaron su libertad.

La libertad de los 4 Me phaa es una conquista más del movimiento de los derechos humanos en Guerrero, pero por desgracia esto ha generado reacciones contrarias en el mismo gobierno del estado a través de la Procuraduría de Justicia, al seguir enviando mensajes amenazantes de que no cejará en su intención de criminalizar a los indígenas que fueron declarados inocentes. Coincidentemente los grupos de poder en la región de Ayutla que se encargaron de fabricar estos delitos, volvieron a reactivar sus métodos delincuenciales, difundiendo en la comunidad de El Camalote, que la libertad de los cuatro compañeros la pagaran con su vida. A la compañera Obtilia le volvieron a enviar varios mensajes a su celular para recordarle que en cualquier momento le va a pasar algo, como sucedió con Raúl y Manuel.

Este ambiente hostil contra los defensores y defensoras de derechos humanos es propiciado por las mismas autoridades estatales y municipales que no reconocen y más bien criminalizan y atacan todos nuestros esfuerzos para que la justicia sea una realidad en la Montaña de los olvidados. Las visiones reduccionistas y cargadas de animadversión de la clase política y los cuerpos de seguridad, así como la indiferencia, la falta de investigaciones sobre las amenazas a defensores son mensajes claros desde las altas esferas del poder de no reconocer y respetar nuestro trabajo como defensores.

En Guerrero vemos cómo las autoridades se colocan en la trinchera contraria de los defensores de derechos humanos y se empeñan en denostarnos desde diferentes frentes para acallar nuestras voces, para contener por la fuerza nuestras luchas y por ende, para que claudiquemos por la causa de los derechos de los indígenas y campesinos. En estas circunstancias difíciles vemos muy lejos a las autoridades para que asuman con gran responsabilidad su compromiso de garantizar la protección de los defensores y defensoras de derechos humanos. Falta voluntad política para dismantelar todo el tinglado de intereses políticos y económicos oscuros que prefieren hacer la guerra a los indígenas en lugar de que llegue la justicia y la paz donde reina la muerte, la violencia, la pobreza y la impunidad.

23 de marzo de 2009

Información difundida por el Área de Comunicación y Visibilidad de
Cencos

INVITACIÓN

**El Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo
Local A.C., invita a su**

Séptimo Informe de actividades

"Caminando contra corriente alimentamos la esperanza"

Las oposiciones, críticas, mentiras, omisiones y los intentos de ocultar información y de negar la realidad que se vive en Tlaxcala, dan forma a la corriente contra la que luchamos día a día para la vivencia de los derechos humanos en Tlaxcala.

Comentarán infome:

Dra. Patricia Olamendi Torres
Experta en México del seguimiento de la Convención Belem Do Pará
ante la OEA

M. en C. Inés Navarro González
Investigadora del Instituto de ingeniería de la Universidad Nacional
Autónoma de México (UNAM)

Fecha: Viernes 27 de marzo, 2009

Hora: 15:00 hrs.

Lugar: Centro de Capacitación y Educación Integral "Luis Munive y
Escobar" A.C.

Calle Hidalgo No. 4-A Ocotlán, Tlaxcala (a un costado del Santuario)

Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.

Calle 11 No. 214, Col. Loma Xicohtécatl

Tlaxcala, Tlaxcala 90070

Tel./fax: 01(246) 4664323 y 4668597

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279